

**REVISIÓN A LOS TRES AÑOS DEL PLAN DE
ACTUACIÓN DE CARÁCTER ESTRATÉGICO
Plan anual 2021
Plan de actuación 2019-2021**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. REVISIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	3
2.1. Plan anual 2021	3
2.2. Revisión final Plan de Actuación 2019-2021	8
3. DIAGNÓSTICO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL PERIODO 2022-2024 Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.....	11

1. INTRODUCCIÓN

El Artículo 85 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre Control de eficacia y supervisión continua, establece en su punto 1 que “todas las entidades integrantes del sector público institucional estatal contarán, en el momento de su creación, con un plan de actuación, que contendrá las líneas estratégicas en torno a las cuales se desarrollará la actividad de la entidad, que se revisarán cada tres años, y que se completará con planes anuales que desarrollarán el de creación para el ejercicio siguiente”.

En cumplimiento del mandato legal se ha llevado a cabo el proceso de revisión del Plan de actuación plurianual de carácter estratégico 2019-2021 y del Plan anual 2021 que lo cerraba.

2. REVISIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES

2.1. Plan anual 2021

La valoración expresa la medición del cumplimiento definitivo de cada acción y se le asigna un estado final: ● Alcanzado y ● No alcanzado.

OBJETIVO ESTRATÉGICOS	ACCIONES	ACCIONES REALIZADAS / RESULTADO
FORMACIÓN Y DOCENCIA OE.1.1. Impulsar el sistema de análisis de resultados y planes de mejora del proceso enseñanza y aprendizaje.	Analizar anualmente los resultados de aprendizaje y desplegar acciones de mejora en los casos que sea necesario (Sistema de Gestión de Calidad).	<p>Resultado previsto: Indicadores académicos Tasas de éxito/rendimiento/ eficiencia.</p> <p>Resultado obtenido: Tasas: Éxito: 88% Rendimiento: 79,27% Eficiencia: 89,94%</p> <p>Valoración: ●</p> <p>Observación: En relación con el curso 2019-2020 (ya que le 2020-2021 no es referente por pandemia)</p>
	Evaluar la actividad docente tras la implantación de planes de innovación y mejora (PAIM).	<p>Resultado previsto: Indicadores de satisfacción de alumnos y PDI.</p> <p>Resultado obtenido: Satisfacción de Alumnos: Evaluación de la enseñanza: 3,56/5,0 Prácticas externas: 4,22/5,0 TFG: 3,17/5</p> <p>Satisfacción del PDI con la titulación: 3,74/5,0</p> <p>Valoración: ●</p> <p>Observación: Mejora la satisfacción de los alumnos con la enseñanza. Y bajan levemente los resultados del PEXT y PDI. Pendiente de dato de TFG.</p>

<p>FORMACIÓN Y DOCENCIA</p> <p>OE.1.2. Promover el desarrollo nuevas metodologías enseñanza-aprendizaje para lograr un mayor impacto en la formación del alumnado y en los resultados académicos.</p>	<p>Renovación y actualización del sistema de evaluación del TFG para mejorar los resultados de graduación.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de TFG aprobados.</p> <p>Resultado obtenido: 100%</p> <p>Valoración: ●</p>
	<p>Revisión del sistema de evaluación de las asignaturas para adaptarlos al contexto de COVID19, con impacto positivo en el aprendizaje.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de asignaturas con sistema de evaluación revisado.</p> <p>Resultado obtenido: 32</p> <p>Valoración: ●</p> <p>Observación: Pendiente analizar el impacto en el aprendizaje en el curso siguiente, ya que las modificaciones se aplican al curso siguiente (Guías docentes)</p>
	<p>Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación docente derivados de la adaptación a la situación de pandemia por COVID19 y su difusión.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de proyectos de innovación docente desarrollados. Nº de publicaciones docentes. Nº de comunicaciones y ponencias presentadas en congresos docentes.</p> <p>Resultado obtenido: Proyectos Innovación docente: 18 en proceso Nº de publicaciones docentes: 19 manuales Nº de comunicaciones congresos: 5 nacionales y 18 internacionales.</p> <p>Valoración: ●</p>
<p>FORMACIÓN Y DOCENCIA</p> <p>OE.1.3. Impulsar la colaboración del CUD con la Academia General Militar para asegurar el desarrollo de todos los procesos de formación integral de los Caballeros y Damas Cadetes.</p>	<p>Realizar conjuntamente el calendario académico y la organización logística de la docencia y la evaluación, para abordar las contingencias derivadas de la pandemia por COVID19.</p>	<p>Resultado previsto: Calendario aprobado por instancias superiores. Instrucciones aprobadas y organización de espacios seguros para la evaluación.</p> <p>Resultado obtenido: Calendario aprobado Instrucciones aprobadas</p> <p>Valoración: ●</p>
<p>FORMACIÓN Y DOCENCIA</p> <p>OE.2.1. Consolidar el profesorado con el título de doctor y acreditaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).</p>	<p>Convocar plazas para seleccionar profesorado cualificado en casos de vacantes.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de profesores con acreditaciones Ayudante Doctor.</p> <p>Resultado obtenido: Plazas convocadas: 37 Plazas cubiertas: 5</p> <p>Valoración: ●</p> <p>Observación: Un total de 32 plazas de AYUD convocadas, han quedado desiertas.</p>
	<p>Conseguir la dotación de plazas de Contratado Doctor para retener talento en el CUD.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de plazas convocadas de Contratado Doctor.</p> <p>Resultado obtenido: 2</p> <p>Valoración: ●</p>

<p>FORMACIÓN Y DOCENCIA</p> <p>O.E.2.2. Asegurar que el cuerpo docente esté integrado por el mayor número posible de profesorado militar, necesario para la formación del perfil militar de los alumnos.</p>	<p>Asegurar la provisión de destinos de profesorado militar al CUD como docentes en el Grado como en el Máster.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de profesores militares en la titulación de Grado. Nº de profesores militares en la titulación de Máster.</p> <p>Resultado obtenido: En grado: 6 En Máster: 25</p> <p>Valoración: ●</p> <p>Observación: Faltarían profesores militares en grado, hasta completar el cupo de 10.</p>
<p>FORMACIÓN Y DOCENCIA</p> <p>OE.3.1. Promover los intercambios internacionales con centros de formación militar de alumnos y profesorado.</p>	<p>Activar el programa Erasmus+ para alumnos y profesores del CUD.</p>	<p>Resultado previsto: Programa Erasmus+ activado.</p> <p>Resultado obtenido: Carta Erasmus solicitada en proceso.</p> <p>Valoración: ●</p>
	<p>Participar en programas Emilyo Program.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de alumnos participantes. Nº de profesores participantes.</p> <p>Resultado obtenido: Alumnos: 5 Profesores: 1</p> <p>Valoración: ●</p>
<p>FORMACIÓN Y DOCENCIA</p> <p>OE.4.1. Desplegar un sistema de análisis de resultados y acciones de mejora.</p>	<p>Analizar anualmente los resultados de aprendizaje en las asignaturas y desplegar las acciones de mejora en los casos que sea necesario (Sistema de Gestión de Calidad).</p>	<p>Resultado previsto: Nº de matriculados. Tasas de éxito/ rendimiento y eficiencia. Nivel de satisfacción de los alumnos.</p> <p>Resultado obtenido: Nº de matriculados: 43 Tasas (se realiza en dos cursos): Éxito: 69,23% Rendimiento:64,29 Eficiencia: 85,09% Nivel de satisfacción de los alumnos: 3,88/ 5,0</p> <p>Valoración: ●</p> <p>Observación: Los datos de las tasas se ven afectados porque el master se desarrolla en dos cursos académicos.</p>
<p>FORMACIÓN Y DOCENCIA</p> <p>OE.5.1. Identificar necesidades formativas el ámbito de la defensa y la seguridad para desarrollar cursos de especialización que se impartan anualmente.</p>	<p>Mantener los cursos de especialización que tienen demanda.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de cursos de especialización.</p> <p>Resultado obtenido: -</p> <p>Valoración: ●</p> <p>Observación: la pandemia por COVID no lo ha permitido</p>
	<p>Identificar ámbitos de necesidades formativas para desarrollar nuevos cursos de especialización.</p>	<p>Resultado previsto: Títulos de nuevos cursos identificados.</p> <p>Resultado obtenido: 1</p> <p>Valoración: ●</p> <p>Observación: Máster especialización en Intendencia</p>

<p>INVESTIGACIÓN</p> <p>OE.6.1. Promover la participación en proyectos internacionales y nacionales en las áreas de ciencia, tecnología y sociedad cuyas temáticas sean de interés para el presente y el futuro.</p>	<p>Seminarios de investigación.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de seminarios realizados.</p> <p>Resultado obtenido: 6</p> <p>Valoración: ●</p>
	<p>Participación en Proyectos europeos con IP del CUD.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de proyectos europeos.</p> <p>Resultado obtenido: 2</p> <p>Valoración: ●</p>
	<p>Participación en Proyectos europeos y nacionales con IP del CUD.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de proyectos nacionales.</p> <p>Resultado obtenido: 5</p> <p>Valoración: ●</p>
	<p>Participación en Proyectos regionales o locales con IP del CUD.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de proyectos regionales y locales.</p> <p>Resultado obtenido: 24</p> <p>Valoración: ●</p>
	<p>Estancias de investigación en universidades y centros de investigación.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de estancias.</p> <p>Resultado obtenido: 3</p> <p>Valoración: ●</p>
	<p>Logro de reconocimientos y distinciones.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de premios y distinciones.</p> <p>Resultado obtenido: 2</p> <p>Valoración: ●</p>
<p>INVESTIGACIÓN</p> <p>OE.6.2. Impulsar la producción científica y su divulgación de la investigación mediante publicaciones y participación en congresos nacionales e internacionales.</p>	<p>Conseguir publicaciones de artículos en revistas indexadas.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de artículos publicados.</p> <p>Resultado obtenido: 85</p> <p>Valoración: ●</p>
	<p>Conseguir publicaciones de artículos en otras revistas científicas.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de artículos publicados.</p> <p>Resultado obtenido: 6</p> <p>Valoración: ●</p>
	<p>Publicar libros y capítulos de libros.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de libros publicados. Nº de capítulos de libros.</p> <p>Resultado obtenido: 6 libros 18 capítulos</p> <p>Valoración: ●</p>
	<p>Comunicaciones y ponencias en Congresos internacionales.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de comunicaciones y ponencias.</p>
	<p>Comunicaciones y ponencias en Congresos nacionales.</p>	<p>Resultado obtenido: 24</p> <p>Valoración: ●</p>

<p>INVESTIGACIÓN</p> <p>OE.7.1. Pertenencia a grupos de investigación reconocidos por la CCAA para el desarrollo conjunto de iniciativas.</p>	<p>Creación de Grupos de investigación del CUD según la nueva Orden Ministerial.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de grupos creados Resultado obtenido: 1 Valoración: ●</p>
	<p>Pertenencia a Grupos de investigación de universidades o institutos.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de investigadores pertenecientes a Grupos de investigación Resultado obtenido: 65 Valoración: ●</p>
<p>INVESTIGACIÓN</p> <p>OE.7.2. Promocionar las actividades de investigación y transferencia del CUD.</p>	<p>Convocatoria de proyectos de investigación del CUD.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de proyectos desarrollados en la convocatoria Resultado obtenido: 16 Valoración: ●</p>
	<p>Desarrollo de patentes y propiedad industrial.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de patentes Resultado obtenido: 1 (otra solicitada) Valoración: ●</p>
<p>INVESTIGACIÓN</p> <p>OE.7.3. Facilitar el desarrollo de colaboraciones y proyectos entre el CUD y entidades del ámbito de la Defensa y empresas privadas.</p>	<p>Desarrollo de proyectos conjuntos.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de proyectos conjuntos ejecutados Resultado obtenido: 2 contratos de transferencia Valoración: ●</p>
<p>INVESTIGACIÓN</p> <p>OE.7.4. Divulgar los resultados de la investigación del CUD en la sociedad.</p>	<p>Despliegue de acciones y actividades desde la Oficina de Promoción de la investigación y el desarrollo (OPID) para la divulgación de resultados.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de acciones y actividades de divulgación. Resultado obtenido: - Valoración: ● Observación: la pandemia por COVID no lo ha permitido</p>
<p>INVESTIGACIÓN</p> <p>OE.7.5. Organización de Congresos.</p>	<p>Facilitar el soporte necesario para las publicaciones derivadas del DESE I+D 2020.</p>	<p>Resultado previsto: Soporte enviado. Resultado obtenido: Sí Valoración: ●</p>
<p>GESTIÓN</p> <p>O.E.8.1. Desarrollar la gestión administrativa, económica y financiera con una deliberada orientación a la eficacia, la eficiencia y la transparencia.</p>	<p>Gestionar con diligencia la contabilidad y el presupuesto, así como la gestión laboral, para proporcionar la información económica y financiera necesaria.</p>	<p>Resultado previsto: Documentación y cuentas anuales publicadas en la web en los plazos establecidos. Resultado obtenido: Publicación en web Portal de transparencia web Valoración: ●</p>
	<p>Convocatoria de proyectos de innovación en gestión académica para el desarrollo de aplicaciones propias del CUD.</p>	<p>Resultado previsto: Nº de proyectos presentados. Resultado obtenido: 14 proyectos Valoración: ●</p>

GESTIÓN O.E.9.1. Mantener actualizado el sistema de red, tecnologías y recursos para optimizar la docencia y la investigación.	Renovación de equipamientos.	Resultado previsto: Relación de equipamientos adquiridos. Resultado obtenido: 57 Ordenadores sobremesa 20 Monitores 27" 80 Monitores 24" 1 Workstation 10 Discos duros ssd 32 Memorias usb Valoración: ●
	Adquisición de dispositivos, hardware y software por necesidades sobrevenidas por la pandemia Covid19.	Resultado previsto: Relación de hardware y software adquirido. Resultado obtenido: 15 Webcam 5 Auriculares 3 Conmutadores Valoración: ●
GESTIÓN O.E.10.1. Impulsar la estrecha colaboración con la Universidad de adscripción (UZ) para afrontar los nuevos retos y tendencias en la Educación Superior.	Renovar el marco de colaboración en proyectos de investigación CUD-UZ.	Resultado previsto: Convocatoria publicada. Nº de proyectos realizados. Resultado obtenido: Convocatoria publicada (2020): Sí Nº de proyectos realizados: 14 Valoración: ●
GESTIÓN O.E. 11.1. Despliegue de un programa para promover la aproximación a grupos de interés de la sociedad aragonesa, concertando encuentros y reuniones con los agentes sociales.	Desplegar el programa de encuentros con entidades externas de interés para el CUD para identificar ámbitos de colaboración.	Resultado previsto: Nº de encuentros/reuniones mantenidas. Nº de ámbitos de colaboración identificados. Resultado obtenido: 3 (ACPUA, UZ) Valoración: ●

Acciones planteadas	38
Objetivos cumplidos	31
% CUMPLIMIENTO	78,9%

2.2. Revisión final Plan de Actuación 2019-2021

Al terminar este año el Plan de actuación plurianual de carácter estratégico, se presenta la autoevaluación final del mismo, que servirá como parte del diagnóstico interno para la definición del siguiente plan plurianual.

La valoración expresa la medición del cumplimiento definitivo de cada objetivo estratégico en el periodo revisado y se le asigna un estado final: ● Alcanzado y ● No alcanzado.

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO FINAL
FORMACIÓN Y DOCENCIA Estrategia 1: Lograr la mejor formación de Oficiales del Cuerpo General del	OE.1.1. Impulsar el sistema de análisis de resultados y planes de mejora del proceso enseñanza y aprendizaje.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●

Ejército de Tierra (Ley 39/2007) desde un enfoque orientado a la calidad y a la mejora continua.	OE.1.2. Promover el desarrollo nuevas metodologías enseñanza-aprendizaje para lograr un mayor impacto en la formación del alumnado y en los resultados académicos.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●
	OE.1.3. Impulsar la colaboración del CUD con la Academia General Militar para asegurar el desarrollo de todos los procesos de formación integral de los Caballeros y Damas Cadetes.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ● Observación para el próximo plan de actuación: los cambios en la programación afectan a la planificación docente del CUD
FORMACIÓN Y DOCENCIA Estrategia 2: Mantener y consolidar un equipo docente altamente cualificado para la impartición de las enseñanzas de grado y máster.	OE.2.1. Consolidar el profesorado con el título de doctor y acreditaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●
	O.E.2.2. Asegurar que el cuerpo docente esté integrado por el mayor número posible de profesorado militar, necesario para la formación del perfil militar de los alumnos.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●
FORMACIÓN Y DOCENCIA Estrategia 3: Impulsar la internacionalización a través de la movilidad para la formación	OE.3.1. Promover los intercambios internacionales con centros de formación militar de alumnos y profesorado.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●
FORMACIÓN Y DOCENCIA Estrategia 4: Consolidar el Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa, en colaboración con DGAM, con un enfoque orientado a la calidad y a la mejora continua.	OE.4.1. Desplegar un sistema de análisis de resultados y acciones de mejora.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●
FORMACIÓN Y DOCENCIA Estrategia 5: Mantener la capacidad de impartir cursos de especialización orientados a cubrir necesidades formativas de personal militar.	OE.5.1. Identificar necesidades formativas el ámbito de la defensa y la seguridad para desarrollar cursos de especialización que se impartan anualmente.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●
INVESTIGACIÓN Estrategia 6: Impulsar el desarrollo de la innovación y la investigación de calidad con líneas de consideradas de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa.	OE.6.1. Promover la participación en proyectos internacionales y nacionales en las áreas de ciencia, tecnología y sociedad cuyas temáticas sean de interés para el presente y el futuro.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●
	OE.6.2. Impulsar la producción científica y su divulgación de la investigación mediante publicaciones y participación en congresos nacionales e internacionales.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●
INVESTIGACIÓN	OE.7.1. Pertenencia a grupos de investigación reconocidos por la CCAA para el desarrollo conjunto de iniciativas.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●

Estrategia 7: Promocionar y desarrollar la investigación y la transferencia del conocimiento.	OE.7.2. Promocionar las actividades de investigación y transferencia del CUD.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●
	OE.7.3. Facilitar el desarrollo de colaboraciones y proyectos entre el CUD y entidades del ámbito de la Defensa y empresas privadas.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●
	OE.7.4. Divulgar los resultados de la investigación del CUD en la sociedad.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●
	OE.7.5. Organización de Congresos.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●
GESTIÓN Estrategia 8: Mantener la política de transparencia y rendición de cuentas.	O.E.8.1. Desarrollar la gestión administrativa, económica y financiera con una deliberada orientación a la eficacia, la eficiencia y la transparencia.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●
GESTIÓN Estrategia 9: Contribuir al mantenimiento y mejora de la infraestructura en colaboración con la Academia General Militar.	O.E.9.1. Mantener actualizado el sistema de red, tecnologías y recursos para optimizar la docencia y la investigación.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●
GESTIÓN Estrategia 10: Impulsar la colaboración con la Universidad de adscripción para la docencia y la investigación.	O.E.10.1. Impulsar la estrecha colaboración con la Universidad de adscripción (UZ) para afrontar los nuevos retos y tendencias en la Educación Superior.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●
GESTIÓN Estrategia 11: Colaborar con las entidades y organismos públicos de enseñanza, investigación y transferencia, así como con entidades económicas, culturales y ciudadanas con el fin de fomentar la solidaridad y el desarrollo cultural y social de todos los ciudadanos.	O.E. 11.1. Despliegue de un programa para promover la aproximación a grupos de interés de la sociedad aragonesa, concertando encuentros y reuniones con los agentes sociales.	Análisis de acciones realizadas y resultados obtenidos: Valoración final: ●

Objetivos estratégicos planteados	19
Objetivos cumplidos	13
% CUMPLIMIENTO	68,42%

3. DIAGNÓSTICO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL PERIODO 2022-2024 Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Tras la revisión, se ha llevado a cabo el análisis interno y externo para identificar los aspectos y mejoras sobre los que incidir en la planificación estratégica del siguiente periodo plurianual para cumplir la misión del CUD-AGM.

Los ámbitos de actuación más relevantes son:

Docencia y Formación:

- La actualización de las enseñanzas y del modelo docente hacia un enfoque centrado en el aprendizaje del alumno, acorde con las tendencias en Educación Superior.
- La orientación a la calidad y a la mejora continua de la enseñanza y del aprendizaje.

Investigación:

- El desarrollo prioritario de las líneas de investigación de interés para las FAS y para la paz, la seguridad y la defensa.

Gestión:

- La captación, desarrollo y retención del talento en el personal docente investigador.
- El impulso a la transformación digital para optimizar la gestión.

Cabe destacar la influencia que los cambios en la normativa universitaria y del Ministerio de Defensa durante el año 2021 van a tener en la programación estratégica del CUD-AGM para el periodo 2022-2024. Algunos de los más relevantes se presentan a continuación:

- Orden DEF/375/2021, de 20 de abril, por la que se aprueban las directrices generales para la ordenación de la investigación y la transferencia del conocimiento en los centros universitarios de la defensa.
- Real Decreto 640/2021 de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios. Además de la disposición adicional quinta sobre los Centros Universitario de la Defensa, establece, entre otras cosas, la condición de tener un

sistema interno de garantía de la calidad y conseguir su certificación por la correspondiente agencia de calidad.

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que determina nuevas directrices sobre el diseño de los planes de estudios, su organización verificación, modificación, etc.
- Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) que incluye novedades importantes con respecto a la anterior (LOU), en especial en lo referente a las plantillas de profesorado.

Los resultados del análisis interno y externo y los cambios en la normativa, han sido considerados de forma relevante en la definición del Plan de actuación 2022-2024.